

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Cultura, Turismo y Deporte

53 *CORRECCIÓN de errores del Convenio de 21 de junio de 2024, entre la Comunidad de Madrid y la Asociación de Tablaos Flamencos de Madrid, para el posicionamiento turístico del destino Madrid como “Capital Mundial del Flamenco” 2024-2025.*

Apreciado error tipográfico en la publicación del citado Convenio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, número 161, correspondiente al día 8 de julio de 2024, páginas 201 a 209 (número de inserción 03/10.207/24), se procede a su corrección en los siguientes términos:

En las Estipulaciones, tercera, apartado primero, página 203,

Donde dice:

“1. Aportar la cantidad máxima de trescientos noventa y nueve mil cuatrocientos veintiún euros (399.421,00 euros) IVA incluido, con el siguiente desglose de anualidades:

- 2024: 201.707,00 euros.
- 2025: 97.714,00 euros”.

Debe decir:

“1. Aportar la cantidad máxima de trescientos noventa y nueve mil cuatrocientos veintiún euros (399.421,00 euros) IVA incluido, con el siguiente desglose de anualidades:

- 2024: 201.707,00 euros.
- 2025: 197.714,00 euros”.

Madrid, a 9 de julio de 2024.

(03/11.186/24)

